Barranquilla, Septiembre de 2024

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON SU GESTIÓN",** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte la señora **PAULA ANDREA RUEDA AGUILAR**, identificada con la cédula de ciudadanía No **1.143.255.669**, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP debidamente validada por esta secretaria.

En virtud de lo anterior, se concluye que la señora **PAULA ANDREA RUEDA AGUILAR,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Atentamente,

Diana Ma. Miguel Mantilla Parra
Secretaria Distrital de Planeación

Proyectó: Elias Mozo Issa
Profesional Universitario